

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.732

Segovia.—Sábado 30 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

La solución de la crisis

Los informes indican que la crisis se solucionará antes del lunes. ¿En qué forma? No es menester caviar mucho para averiguarlo. Como es posible la disolución de Cortes, la cual no la quiere ninguno de los grupos coaligados con el Gabinete dimisionario del señor Lerroux, porque la interrupción de la obra parlamentaria de urgente desarrollo, es la parte económica, la ley Electoral y el remedio al paro obrero, se someterían a la reforma constitucional, es de suponer que se forme un nuevo Gobierno, salido de esas fuerzas que constituían la mayoría parlamentaria.

Para ello, la actitud de la Ceda no es intransigente. Bien claro lo anunció su consulta, al Presidente de la República, el jefe de Acción Popular, recomendando la constitución de un Ministerio fuerte y enérgico, dentro del actual Parlamento, que liquide, justa y rápidamente, el movimiento revolucionario y que acometa la aprobación de las leyes mencionadas. Este consejo se desprende que la Ceda no tendría inconveniente en darle su decidido apoyo, bien desde los escaños del Congreso o en el seno del Gobierno encargado de tan ardua tarea.

Por otra parte, «El Debate» de hoy descubre en un editorial el velo de las intenciones, a las que acaso no sea ajeno el pensamiento del partido que cuenta con su simpatía y defensa ideológica.

«El Debate» parece conveniente a ese periódico, que tanto pesa en las decisiones de los huestes populistas, que en el nuevo Gobierno deben aglutinarse los ingredientes que contenía el que ha cesado, sólo que en dosis distintas. Es decir, con una representación, proporcionalmente exacta al número de los diferentes sectores parlamentarios gubernamentales. Esto, expresado más claramente, significa mayor reparto de carteras para la Ceda, cuya influencia más decisiva en los asuntos que se debatan dentro de los rangos de ministros.

por si fuera poco, para exteriorizar más diáfano el deseo de «El Debate», ese diario la distribución que anhela de los departamentos ministeriales debe realizarse, teniendo presente la categoría de éstos, extendiendo a continuación el derecho que tiene la minoría popular agraria a ser favorecida con esa adjudicación proporcional y los méritos propios por haber sido sus ministros, dentro del Gobierno del señor Lerroux, que más han llevado a cabo una labor constructiva.

Las cosas se hallan, pues, en este trance. ¿Aceptarán los radicales las intenciones «oficiosas» de «El Debate» y la opinión del señor Gil Robles, pronunciada en su consulta con el Jefe del Estado? Si acceden y lo encuentran razonable, no cabe reflexionar mucho. El Gobierno que se designe con las mismas representaciones que el anterior; pero con la ventaja que en los votos de que disponga habrá más equilibrio, no encontrándose en él los componentes derechistas a merced del criterio radical, con la orientación antirrevolucionaria y conservadora obtendrá marcados resultados.

EN EL AYUNTAMIENTO

Están incoando doce expedientes por fraudes en el servicio de agua

Se aprueba el proyecto de construcción de un lavadero público. Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Comisión municipal. Presidió el alcalde señor Guajardo y asistieron los señores Muñoz, Reguera, Gutiérrez, Arce, Fernández, De Frutos, Zuloaga y García Combarros.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Empadronamiento
El Sr. Calleja solicita su inclusión en los padrones municipales y se le ha solicitado por haberse cumplido los trámites de rigor.

Perpetuidad de nichos
Se concede, en las condiciones acostumbradas, a las peticiones formuladas por Segundo Jiménez y Mariano Frutos, en orden a que se les conceda la perpetuidad, unos nichos en el cementerio municipal.

Pedición de árboles
Miguel de la Torre solicita de los ayuntamientos municipales 650 plantones de álamo, que le son concedidos en la cantidad de 812 pesetas.

Subastas
Se acuerda, de conformidad con un acuerdo del Sr. Arbolado, enajenar en pública subasta ciento nueve metros cuadrados de terreno, procedentes de la poda efectuada en el Paseo de la Torre.

Recurso desestimado
Se da lectura al acta, de subasta declarada desierta, del solar sito en la Avenida del Obispo Quesada. Se acuerda convocar nueva subasta el 20 por 100 de rebaja en el precio del terreno.

Construcción de un lavadero cubierto
De conformidad con lo acordado por la Junta que entiende en la administración, el arquitecto municipal prepara el proyecto para la construcción

la misma preferencia que los de las paneras industriales.

Se aclara por esta circular que según el artículo 10 del Decreto de 24 de Noviembre último, las paneras industriales tendrán preferencia para la venta, prescindiendo del orden cronológico del libro de ofertas; atribución ésta que queda extendida, desde ahora, a los Sindicatos expresados.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Segovia, 26 de Marzo de 1935.—El ingeniero-presidente, ANTONIO BAEZA.

El Jefe del Estado firma los Decretos de indulto

Madrid, 30.—El subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor Moreno Calvo, llegó al Palacio Nacional a las ocho y cuarto de la noche, siendo portador de varios Decretos.

A la salida los periodistas le rogaron les dijese de qué se trataban los Decretos que suponían habían sido firmados por el Jefe del Estado, y el señor Moreno Calvo contestó que se trataba de los Decretos concediendo el indulto a los condenados a muerte.

“El Niño Descalzo”

Liquidación de lo recaudado

Como ya indicamos oportunamente, lo recaudado en la suscripción a favor de «El Niño Descalzo», alcanzó la cifra de 974,55.

De ellas se han pagado:

	Pesetas
A la zapatería «La Imperial», por 37 pares de calzado, a 10 pesetas uno	370,00
A la zapatería «Los Chicos», por 31 pares, a 10 pesetas...	310,00
A la zapatería de don Matías Moreno, por 29 pares, a 10 pesetas	290,00
TOTAL PAGADO	970,00
RECAUDADO	974,55

Remanente 4,55

El total de pares de zapatos entregados es de 98, pues si bien la zapatería «La Imperial» aparece con 37 pares entregados, en realidad, han sido 38, ya que contribuyó a la suscripción con un par, naturalmente, no cargó en la factura.

Nuevamente hacemos presente nuestra gratitud y la de las personas socorridas, a cuantas personas, entidades y corporaciones han contribuido a tan consolador resultado.

Compañía de Seguros de incendios

concedería la subdelegación para la provincia de Segovia a persona seria y formal

Dirigirse a C. N. A. Apartado 772 MADRID

Se aumenta el servicio de automotores por la línea de Segovia

Debido a las incansables gestiones que ha venido realizando el Ayuntamiento cerca del director general de Ferrocarriles, se ha aumentado el servicio de automotores por la línea de Segovia.

El servicio será el siguiente: Un automotor que sale de Madrid a las ocho de la mañana con llegada a Segovia a las diez; otro a las cuatro de la tarde, con llegada a nuestra ciudad a las seis.

Los ascendentes saldrán de Segovia a las once de la mañana con llegada a Madrid a la una de la tarde; y otro que saldrá a las siete de la tarde, con llegada a la capital de la República a las nueve.

Los mayores automotores de Europa se construirán en España para la Compañía del Norte

Madrid, 30.—El día 5 del próximo mes de Abril se verificarán las pruebas de un automotor correspondiente a la serie que para la Compañía de los Ferrocarriles del Norte está construyendo la Badcock & Wilcox en su factoría de Galindo (Vizcaya).

Son los automotores de mayor longitud que se han construido en Europa, pues miden 25 metros de largo, con un departamento para 22 viajeros de segunda clase y 82 de tercera.

Se ha buscado la ligereza de peso, y la caja metálica, con soldadura eléctrica, sin ningún remache, va montada sobre dos «boggies», lo que hace insensible el paso por las curvas.

El detalle más importante es que estos automotores van provistos de un dispositivo llamado «hombre muerto», y en caso de que el conductor sienta en ruta alguna indisposición, el vehículo por automática mente a una distancia no superior a 200 metros.

Un incendio en Cerezo de Arriba ocasiona pérdidas por valor de 20.000 pesetas

Cerezo de Arriba, 28.—En la noche de ayer y hora de las once, próximamente, se declaró un violento incendio en la casa del vecino de esta localidad don Cesáreo Martín Rubio, que en pocos momentos redujo a cenizas todo el edificio.

A pesar de los esfuerzos del vecindario, por la escasez de agua en los primeros momentos, no se pudieron salvar ninguno de los enseres que había dentro del edificio, no teniendo que lamentar desgracias personales.

Los dueños hacía dos días que se hallaban ausentes de casa. Las pérdidas se calculan de quince a veinte mil pesetas. Se cree que el accidente ha sido casual.

MADRID

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

favorable a la ejecución de la sentencia.

El señor Lerroux hizo el resumen de los discursos pronunciados y expresó su convicción de la conveniencia, para la paz en España, de indultar en este caso. Hizo ver que en un régimen democrático los acuerdos que se adoptan por mayoría deben ser acatados, y que, por lo tanto, los que estuviesen en minoría debían respetar la decisión.

Terminada la exposición de criterios, se procedió a votar, y por siete votos contra cinco se acordó el indulto.

A continuación se examinaron otros casos de penas de muerte, hasta veinte, y también las votaciones fueron favorables al indulto.

Los ministros de la Ceda, agrario y liberal demócrata, ante el resultado de la votación primera, reiteraron su propósito de abandonar el Gobierno, siguiendo las instrucciones que habían recibido de sus partidos, y en vista de lo ocurrido el señor Lerroux manifestó que quedaba abierta la crisis.

El ministro de la Gobernación desmiente algunos rumores

Esta madrugada el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el parte recibido de Oviedo no acusaba ninguna novedad.

Un informador dijo al ministro que habían circulado durante todo el día rumores determinados sobre hechos ocurridos en Asturias, y muy especialmente en Oviedo. El señor Vaquero replicó que ayer, como todos los días, se vienen haciendo circular noticias que carecen de confirmación.

—En Oviedo—añadió—hay un foco de rumores; pero hoy mismo he conferenciado precisamente tres veces con el gobernador, señor Velarde, para asuntos ajenos al orden público, y me ha dicho que allí no ha ocurrido nada, a excepción de que unos estudiantes dieron algunos gritos y fueron disueltos por unas parejas de guardias de Seguridad. En fin, una cosa sin importancia.

Otro informador manifestó al ministro que también habían circulado rumores de haber ocurrido algunos incidentes en Barcelona. Respondió el señor Vaquero negativamente, añadiendo:

—En Barcelona no ha habido más que un intento de incendio en un autobús.

Siguió hablando el ministro con los periodistas, y éstos le hicieron presente que se observaban bastantes precauciones en Madrid, a lo que el ministro dijo que esas precauciones eran las que se vienen tomando desde hace tiempo.

—Lo que ocurre—prosiguió—es que no se habrán fijado ustedes hasta hoy. Pero no pasa nada, y la normalidad es completa.

Otro informador preguntó al señor Vaquero su opinión acerca de la crisis y su solución. Contestó que él no podía hablar, porque ya lo hacía el señor Lerroux por todo el partido radical.

—Yo—siguió diciendo—tengo la seguridad de que el señor Lerroux encará el asunto de la mejor manera posible.

Círculo de los Kosik

Mañana continuará la proyección de la película de Santa Teresita del Niño Jesús, en su parte más interesante. También habrá algunas otras películas de entretenimiento. La sesión para niñas y señoras será a las cuatro y media, con el fin de que puedan asistir las que lo deseen a la función de la Catedral.

Apuñalan al recaudador de Contribuciones y el guardia que lo acompañaba

Jaén, 29.—En Quesada, el recaudador de Contribuciones, acompañado de un guardia municipal, fué a los domicilios de los contribuyentes de pésimos antecedentes para cobrar los atrasos. Llegados a casa de uno de estos morosos, éste dio un fuerte empujón al agente ejecutivo, tirándole al suelo, y echándose sobre él, con una navaja de enormes dimensiones, le asedió varias puñaladas. Entre tanto, otro sujeto agredió al guardia municipal con un arma blanca, infiriéndole varias heridas en el cuerpo, de carácter gravísimo. Acudieron varios guardias municipales que persiguieron a los agresores y en un rebote de bala hirieron a un niño de corta edad. Se confía en que pronto serán detenidos los agresores.

Viva VILLA!

WALLACE BEERY FAY WRAY



Es el mayor acontecimiento cinematográfico y la mejor película que se ha producido en estos últimos años.

SE VENDEN
dos automóviles 11 HP., semi-nuevos, toda prueba
Razón, ANTONIO ARMEN-GOL, calle San Juan, 11, Segovia

EN TORNO DE LA CRISIS

El señor Gil Robles aconseja la formación de un Gobierno fuerte que liquide justa y rápidamente el movimiento revolucionario

Aconseja el señor Martínez de Velasco un Ministerio que viva dentro de estas Cortes con completa dignidad

El señor Samper
Madrid, 30.—A las siete menos cuarto terminó ayer su consulta el señor Samper, que dijo lo siguiente:—El mismo Gobierno hasta que termine la misión que le incumbe, es decir, la misma nave con idéntica o parecida tripulación hasta que rinda el viaje emprendido. Si esto no fuera posible, la situación general de España, la necesidad de liquidar serenamente el proceso revolucionario y la de superar con tendencia a la pacificación de los espíritus los antagonismos extremos entre derechas e izquierdas, inducen a pronunciarse por la formación de un Gobierno en que predomine la política de centro, y como tal política resulta genuinamente representada por el partido radical, es a éste al que puede atribuirse la obligación de reconstituir o reorganizar el Gobierno bajo la presidencia del señor Lerroux con predominio numérico de elementos radicales y con estas Cortes.

El señor Gil Robles
A las siete menos cuarto de la tarde llegó a Palacio el jefe de la Ceda, señor Gil Robles. Saludó brevemente al señor Samper, que se hallaba dando la referencia de su consulta a los periodistas, y entró en el despacho presidencial, en el que permaneció más de una hora.

A las ocho de la noche terminó su conferencia con el Presidente de la República, y manifestó lo siguiente a los periodistas:—He aconsejado al Presidente la formación, dentro de las actuales Cortes, de un Gobierno fuerte, que, previa una liquidación justa y rápida del movimiento revolucionario, pueda acometer los problemas fundamentales de restauración económica, paro obrero y preparación de la reforma constitucional. Y nada más.

El señor Martínez de Velasco
El jefe del partido agrario manifestó al término de su consulta:—Partiendo del supuesto que para mí es algo evidente, de la necesidad de prolongar la vida de estas Cortes hasta que se pueda llegar a la propuesta de una reforma constitucional, he aconsejado al señor Presidente la constitución de un Gobierno que pudiera vivir dentro de ellas, abiertas,

con completa dignidad para que fuera capaz, imprimiendo una gran actividad a sus determinaciones, de acometer la resolución de los múltiples problemas pendientes, entre los cuales y como de más capital importancia, estimo yo el que se relaciona con la situación de nuestra Hacienda, en el del paro obrero y en el de la ley Electoral.

Después añadió:—Todo esto va muy rápido, y yo supongo que mañana, a la una de la tarde, habrán terminado las consultas y hasta que puede que haya persona encargada de formar Gobierno.

El señor Alvarez (don Melquíades)
Finalizaron las consultas en la tar-

La empresa del **TEATRO CERVANTES** pone en conocimiento que aunque la película

VIVA VILLA es la más grande superproducción del año, el precio será el mismo de los domingos anteriores.

de ayer con la de don Melquíades Alvarez, que abandonó las habitaciones del Presidente de la República a las ocho y media de la noche. Dijo a los periodistas:

—He dicho al Presidente que es necesaria la formación de un Gobierno de estructura análoga al actual para que pueda ultimar los proyectos pendientes económicos y de presupuestos que demanda el país y para cuyo aplazamiento no hay excusa sin que provoque la hostilidad de la opinión y se quebrante el Gobierno.

El señor Azaña manda una carta al Presidente de la República

Se supo que la citación llamando a consulta al señor Azaña, éste no la había recibido a tiempo por hallarse, según parece que manifestó el señor Barcia, en un entierro. Al término de las consultas, el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República dijo a los informadores que el señor Azaña había enviado una carta al Jefe del Estado, cuyo texto se silenciaba; es decir, que los términos en que había evacuado su con-

sulta el ex presidente del Consejo señor Azaña no se hacían públicos, lo mismo que se había hecho con otras consultas en crisis anteriores, aun cuando quedarán exceptuados de tal medida el señor Abadal y algún otro consultado.

Opiniones
El ex ministro radical señor Guerra del Río, ante un grupo numeroso de diputados, se manifestó satisfichismo del resultado del Consejo. Dijo que la crisis se producía en beneficio del partido radical y que éste se podía sentir orgulloso de haber conseguido lo que se proponía, aun a costa del abandono del Poder.

Don Emiliano Iglesias dijo ayer lo siguiente:

—La solución de la crisis no puede ser otra que la formación de un Gobierno a base del partido radical. Esta opinión la comparten todos mis correligionarios y estamos dispuestos a mantenerla sea cualquiera la consecuencia que tenga.

El señor Villanueva manifestó que, a su juicio, lo constitucional sería ofrecer el Poder al grupo más numeroso de la Cámara, o sea la Ceda y, si después, por circunstancias excepcionales declinaba la Ceda, sería el momento de dar el Poder al partido que pudiera con estas Cortes resolver los problemas que están planteados. Creía que el único partido que puede hacerlo es el radical.

El jefe de los tradicionalistas, conde de Rodezno, manifestó que a él no le habían sorprendido los acontecimientos, porque cuando se gobierna a contrapelo, lo menos que puede ocurrir es lo sucedido.

El señor Cambó manifestó en una conversación que sostuvo con el ministro de Justicia su extrañeza por el planteamiento de la crisis y sobre todo por la política equivocada que había seguido el Gobierno en la cuestión de los indultos.

—Yo creo—dijo—que constitucionalmente no pudieron enviarse nunca los expedientes de pena capital a informe del Tribunal Supremo. Y como ha habido tantas resoluciones contrarias en este problema de la aplicación de la justicia, el final ha sido este que presenciábamos.

Una conversación de los señores Ladreda y Guerra del Río

En un grupo estacionado en los pasillos del Congreso, en el que había diputados de distintas tendencias, se encontraban los señores Ladreda y Guerra del Río. Este, dirigiéndose al diputado asturiano, censuraba la actitud de los ministros de la Ceda, y el señor Ladreda contestó:

—Yo le digo a usted que esto será fatal para Asturias, y se lo dice quien sabe bien cómo está aquello, cómo está la población civil y cómo los elementos socialistas de allí, cada vez más indómitos, altivos y envalentonados, cada día con nuevas y más terribles amenazas. Se lo asegura quien lo sabe positivamente. Esto de hoy con lo que ya contaban y con lo que amenazaban, les envalentona más, y ya veremos lo que pasa, máxime cuando ninguno de sus jefes ha ido allí a pronunciar una palabra de condenación del movimiento.

El señor Prieto no ve más solución política que la disolución de las Cortes

París, 29.—Interrogado el ex ministro socialista español, señor Prieto, por algunos corresponsales de Prensa sobre la situación española, dijo que los indultos habían sido aconsejados, no sólo por razones humanitarias, sino también por conveniencias políticas, a fin de no abrir una zanja profunda entre el régimen republicano y el proletariado.

En cuanto a la crisis—añadió—, no puede haber solución lógica que no lleve consigo la disolución del actual Parlamento. Acaso impida esa solución el obstinado deseo de que subsistan las Cortes hasta completar, en Diciembre de este año, el cuatrienio de la vigencia de la Constitución, y sea factible planear la reforma del Estado. De intervenir tal obstáculo se cometería un gravísimo error. La infundancia de las actuales Cortes justifica de modo pleno su disolución. Nada debe esperarse de ellas, y un Parlamento que no es útil se convierte en un foco peligroso.

Varios pistoleros incendian otro tranvía en Barcelona
Parece que la Policía está sobre la pista para la detención de los saboteadores

Barcelona, 30.—Anoche, a las nueve y media, cuatro individuos ar-

mados con pistolas, en la Travesera de Dalt, han asaltado un tranvía de la línea 24, incendiándolo, después de obligar a que se apearan los pasajeros y los empleados. Después de la hazaña, desaparecieron.

La policía ha detenido a José Robles Mínguez, ex empleado de la Compañía de autobuses, de la que fué despedido a raíz de la última huelga; se cree que ha tenido participación en los actos de sabotaje contra los coches de la citada Compañía, que se venían ejecutando desde hace varios meses, haciéndose las pesquisas necesarias para aclarar cuanto pueda referirse a su participación en los hechos indicados. Se asegura que la Policía está convencida de que conoce a los organizadores de estos actos, y que confía en breve detener a los principales autores de los mismos.

La Sala segunda del Supremo insiste en su criterio de no procesar a Azaña y Bello
Y declara terminado el sumario

Madrid, 30.—El juez delegado de la Sala segunda del Tribunal Supremo estimó hace días que las diligencias practicadas en el sumario seguido contra los señores Azaña y Bello eran insuficientes para el esclarecimiento de las imputaciones formuladas por el Ministerio fiscal.

El fiscal general de la República solicitó del Tribunal Supremo la práctica de nuevas diligencias, con lo cual había de continuar abierto el sumario.

La Sala segunda ha declarado terminado el sumario, insistiendo en su criterio de no procesar a los señores Azaña y Bello, por estimar practicadas todas las diligencias y suficientemente esclarecido este asunto.

El ex alcalde de Uncastillo condenado a muerte

Otros 20 procesados condenados a cadena perpetua y 52 más a penas inferiores

Zaragoza 29.—Las condenas dictadas por los sucesos ocurridos en Uncastillo, son: una pena de muerte, para el que era alcalde y jefe del movimiento, Antonio Plano; 20 cadenas perpetuas y 52 penas de reclusión que oscilan entre doce y seis años. Los restantes, hasta 102, han sido absoluidos. Los defensores del condenado a muerte y de los condenados a cadena perpetua parece que van a interponer recurso ante el Supremo.

Partido de fútbol

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, se jugará en el campo de Camberí un interesante encuentro de fútbol, entre los equipos Athletic Club Segoviano y Gimnástica Segoviana.

El partido ofrece un vivo interés ya que desde la temporada pasada no se han enfrentado estos dos equipos.

Intento de evasión de los presos en la cárcel de Tarragona mediante un incendio

Tarragona, 29.—Anoche se produjo un incendio en la sala de presos sociales de la cárcel, en la que estaban reclusos catorce individuos. El fuego se inició en una colchoneta.

Inmediatamente el personal de la prisión adoptó medidas y la guardia exterior se puso en movimiento, llegando a disparar al aire algunos tiros para evitar la evasión.

El edificio quedaba poco después acordonado por fuerzas de la Benemerita y de Asalto, cuyas fuerzas cacheaban a cuantas personas se acercaban al edificio.

Por fin fué sofocado el incendio. Parece que se trató de un intento de evasión, que quedó frustrado por la rapidez en adoptar medidas.—MENCHETA.

El Tribunal de Garantías desestima el escrito de recusación contra varios vocales

Madrid, 29.—Se reunió esta mañana el Pleno del Tribunal de Garantías, verificándose la vista pública para tratar del escrito de recusación presentado por los letrados defensores de Companys y ex consejeros de la Generalidad, contra varios vocales de dicho organismo.

El señor Ossorio y Gallardo mantuvo el escrito en un largo informe. El fiscal, señor Gallardo, consideró inadecuado el recurso por no existir causa.

Después se reunió el Pleno del Tribunal en sesión privada y se acordó desestimar la recusación de los señores Martínez Sabater, Pradera y Ruiz Castillo.—MENCHETA.

Necesito oficial de carretera. Informes, Frutos Vega, en Aldeanueva.

DEJAME QUERERTE

es un idilio encantador, en un principado del siglo XVIII.

Trajes hermosos, decorados evocando una bella historia de amor entre príncipe y una aldeana.

Artistas: **WILLY FRITS, TRUDE MARLEN y PAUL HORBIGER**

en los estudios de ARANJUEZ, con **DOMINGO, 31**

LUNES, 1.º DE ABRIL
por **GEORGE LEWIS y CONCHITA MONTENEGRO**

NOTAS DE HACIENDA La música en los paseos

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 1.º de Abril próximo para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don D. Estepa, 640 pesetas.
- » L. Gómez, 22.109,67.
- » G. Postigo, 104.651,22.
- » E. Sanz, 60.099,41.
- » J. Azuara, 19.903,51.
- » F. Gimeno, 1.857,28.
- » A. Baeza, 3.262,25.
- » M. Onrubia, 13.377,76.
- » M. Conde, 6.203,06.
- » J. Gutiérrez, 34.656,17.
- » V. J. Neira, 19.943,36.
- » A. Barahona, 7.390,33.
- » E. Provencio, 13.785,27.
- » G. Garzón, 6.004,77.
- » G. Monjas, 3.618,27.
- » F. Escudero, 14.460,04.
- » R. Sampedro, 6.550,93.
- » F. Alvarez, 4.497,53.
- » L. Rodríguez, 363,47.
- » S. Rodríguez, 1.545.
- » L. Calle, 2.371,80.
- » T. Martín, 495,83.
- » M. Esteban, 201,04.
- » A. Mazorra, 620.
- » I. Carranza, 1.604.
- » C. Dimas, 278,50.
- » I. Hidalgo, 201,04.
- » F. Omos, 1.847,91.
- » J. Sarmiento, 810,67.
- » J. Sancho, 13.046,18.
- » F. Rodríguez, 84.798,14.
- » J. Campora, 47.916,05.
- » J. Hernanz, 1.664,17.
- » A. Baeza, 1.527,17.
- » J. Sarmiento, 3.786,66.
- » V. Conde, 2.597,93.
- » G. Monjas, 1.783,75.
- » A. del Río, 513,34.
- » B. Santos, 9.677,25.
- » J. Nogués, 1.255.
- » T. Vacas, 442,29.
- » M. Onrubia, 1.085,62.
- » P. Salvador, 913,15.
- » V. Gómez, 13.171,23.
- » I. Hernanz, 2.593,33.
- » F. Alvarez, 296,38.
- » A. del Río, 4.490,43.
- » P. Ruiz, 84,60.

Al señor jefe del Telégrafos, 911,04.
Al señor administrador de Correos, 1.171,76.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 127.750,17.

Al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, 225.

Al señor inspector de Sanidad, pesetas 1.683,34.

El mendigo a quien se le ocuparon 700 pesetas

Después de equipar bien con sus propios ahorros le envían a su pueblo con billete de primera

Valencia, 29.—El individuo detenido hace días por segunda vez, por mendigar en la vía pública, y a quien se ocuparon unas 700 pesetas, ha salido, por orden del gobernador, para Villena, su pueblo natal.

Antes se le cortó el pelo, tomó un baño, se le compró ropa interior, calcetines, pañuelos, botas, un buen traje, un bastón y el billete de ferrocarril en primera hasta Villena. Además, se le han entregado 25 pesetas sobrantes de las cantidades que la Policía le retuvo, y las facturas y demás justificantes de los gastos realizados.

Se venden por dejar el negocio, cinco vacas suizas, jóvenes, en plena producción, una de ellas recién parida y chotos de recría. Para tratar, con Mariano San Miguel, en Olmedo (Valladolid).

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
CARRITERA DE BOCEGUILLAS número 2, pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

SEGOVIA RELIGIOSA

Jubileo para los jóvenes
Como anunciamos ayer, mañana, domingo, en la Santa Iglesia Catedral, las jóvenes de Segovia se reunirán para ganar el Jubileo del Santo; hora, las seis de la tarde.

El acto, que será breve, consistirá en exposición del Santísimo, santuario, preces jubilaires, reserva, procesión popular y procesión por las calles de la ciudad y claustro. Terminará con el Via-Crucis.

Como el pasado domingo los jóvenes, mañana, 31, las jóvenes, donde un ejemplo de su fe y piedad católica acudirán codiciosas a ganar las gracias extraordinarias de la Redención sumarse a la cruzada de plegarias y las necesidades de la Iglesia y paz de los pueblos.

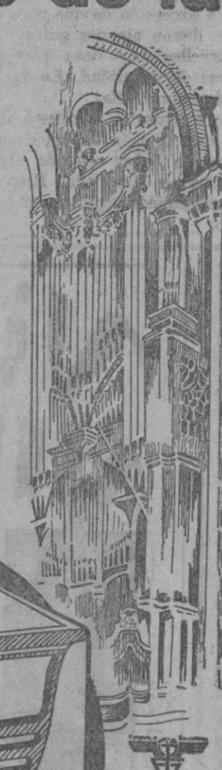
Yegua desaparecida

De Fuentespelayo ha desaparecido una yegua con las señas siguientes: castaña, pequeña, con una señal en la pata derecha, cola larga. Abonará gratificación su dueño Mariano Bermejo Fernández, en dicho pueblo.

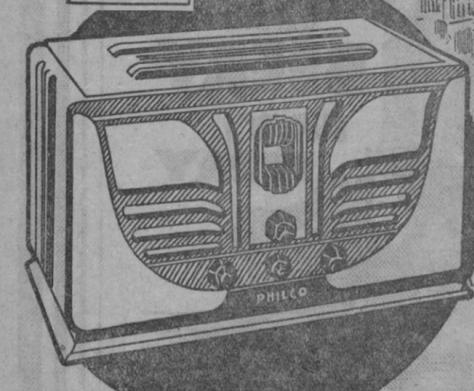
Vendo vaca suiza, abundante producción. Para tratar, con Isaac Cabrera, en Aguilante.

Un gigante de la música

Esta es la denominación que ha merecido este nuevo modelo PHILCO de 6 válvulas para toda onda, gigante por todas sus maravillosas cualidades de recepción fiel y potente, y gigante asimismo por la belleza de su mueble, de nuevas líneas de original estilo.



Modelo 245
Toda Onda
6 válvulas



ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. BARCELONA

PHILCO

Distribuidor oficial HIJO DE CANDIDO LOPEZ Santa Eulalia, 9.—Segovia

Avanzada la tarde ha sido encargado el señor Lerroux de formar Gobierno

El encargo es un Gabinete de concentración y concordia, con toda la amplitud necesaria para extender la base de la mayoría parlamentaria que sostuvo al Gabinete anterior. El señor Lerroux se propone formar un Gobierno que no sea de partidos de derecha ni de izquierda, sino de política nacional, que es lo que necesita el país

EL SEÑOR CAMBO ACONSEJA LA FORMACION DE UN GOBIERNO QUE TENIENDO LA MAXIMA AUTORIDAD SEA UN INSTRUMENTO DE PACIFICACION

Madrid (12,30 t.).—El Presidente de la República llegó a Palacio a las diez de la mañana. A las once lo hizo el señor Cambó, quien pasó inmediatamente al despacho presidencial.

A la salida manifestó el jefe de la Lliga:

—He aconsejado un Gobierno que, teniendo la máxima autoridad, sea un instrumento de pacificación, y es esto que las dos características indicadas no son incompatibles, sino todo lo contrario.

Ante la situación internacional, la acentuación de la crisis económica y las preocupaciones de orden monetario, creo que es de urgente necesidad que se constituya un Gobierno que lleve al país la convicción de que el orden y la paz no sólo se mantienen a precario en régimen de excepción.

Un periodista preguntó al señor Cambó si podía ampliar los términos de su consulta, y respondió:

—Me he limitado a entregar al Presidente de la República la anterior nota, y a glosarla.

—¿Cree usted que será rápida la solución de la crisis?

—O muy rápida o de muy larga tramitación—contestó el señor Cambó—. Si hoy no se resuelve, tardará mucho su solución.

EL JEFE DE LA ESQUERRA ACONSEJA LA DISOLUCION DE LAS CORTES, POR INEFICACES

Madrid (12,30 t.).—A las once y veinticinco llegó al Palacio Nacional el jefe de la minoría de la Esquerra. A continuación lo hizo don Fernando de los Ríos.

El señor Santaló salió de Palacio a las doce menos cuarto. Dijo a los periodistas:

—He expuesto al Presidente de la República el criterio de mi minoría, que es idéntico al que ha venido sustentando ayer y anteaer, que consiste en considerar incompatible (por lo menos en el orden moral), con las funciones ejecutivas de Gobierno, a los grupos que a la consulta electoral no acudieron como verdaderos republicanos. Y, desde el punto de vista positivo, aconsejé la disolución de las Cortes actuales, cuya ineficacia es claramente manifiesta, procediéndose a la formación de un Gobierno netamente republicano que, dentro de los postulados del 14 de Abril, vaya al restablecimiento de la normalidad republicana.

EL SEÑOR DE LOS RIOS PIDE UN GOBIERNO DE AMPLIA CONCENTRACION REPUBLICANA QUE PERMITA LA VUELTA A LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Madrid (1 t.).—A la salida de Palacio, después de evacuar su consulta, don Fernando de los Ríos hizo entrega de la siguiente nota a los periodistas:

«La minoría parlamentaria socialista, al examinar el grave momento político actual, recuerda cómo los hechos han venido a confirmar los peores que ella señaló reiteradamente en las notas oficiosas en que expuso su criterio con motivo de las consultas en anteriores crisis.

En la situación actual, la solución política no sería congruente con la motivación de la crisis si se encarga de formar Gobierno a quienes, partidarios de la aplicación de la pena de muerte, inevitablemente habrían de llevar a una mayor zozobra y angustia a la conciencia pública.

Por el contrario, una era de aquie-

EL SEÑOR MAURA ACONSEJA LA FORMACION DE UN GOBIERNO LO BASTANTE AMPLIO PARA LOGRAR LA PAZ ENTRE LOS ESPAÑOLES

Madrid (1,30 t.).—Don Miguel Maura, como jefe de la minoría republicano-conservadora, manifestó a los informadores:

«Aconsejé a Su Excelencia, consciente de la gravedad del momento, desde el punto de vista internacional y de la situación del país, la formación de un Gobierno lo bastante amplio para llegar a la paz entre los españoles y devolver a España la plena normalidad constitucional, y pueda afrontar con autoridad indudable el desarrollo de una política capaz de garantizar a la nación una fecunda tranquilidad interior, al mismo tiempo que una absoluta seguridad y un auténtico prestigio en el exterior.»

EL SEÑOR HORN PIDE UN GOBIERNO EN EL QUE IMPORTE MENOS EL PREDOMINIO DE UNOS U OTROS QUE LA DECISION DE RESOLVER LOS PROBLEMAS ACTUALES

Madrid (1,30 t.).—Al salir de Palacio el jefe de la minoría nacionalista vasca, señor Horn, manifestó:

—He tenido el honor de exponer a Su Excelencia el criterio que hemos formado, desde el punto de vista de nuestra minoría, en orden a la situación actual.

Forzosamente había de manifestar que entendemos que la reconstitución del Gobierno sería conveniente a base de que refleje el propósito de actuar, importando menos el predominio de unos u otros de sus componentes que su decisión de resolver los problemas vitales. Uno, el de no permitir ahogar el resurgimiento del sentido autonomista en la política general.

Aparte de esto, se impone proceder a la reposición de los Ayuntamientos nacidos del sufragio; decretar el restablecimiento de la normalidad constitucional en aquellas comarcas donde continúa todavía suspendida, así que nada lo justifique, como no sea una preocupación centralista; convocar rápidamente elecciones municipales y de las Diputaciones, con o sin ley Electoral nueva, para que la ilegalidad no perdure; reanudar la tramitación de Estatuto vasco, cierre del período transitorio y reintegrar a su vigencia el Estatuto de Cataluña; acometer sin descanso la resolución de las graves y apremiantes cuestiones que están en el ánimo de todos, desde los que implican la reparación (en lo que no se haya logrado) de injusticias cometidas en la primera etapa de la República; y la regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el apaciguamiento de los espíritus, hasta los que afectan a la situación económica y financiera, cada día más delicados, y los de carácter social relacionados con la producción y el trabajo. Y como más culminante, el del paro, que es inexcusable reducir progresivamente, por el gran número de familias que tiene reducidas a la miseria, muy especialmente en el país vasco.

Un Gobierno que con tal programa se constituya, sin excluir estos postulados y que sea apto para realizarlos, podrá contar con nuestra colaboración parlamentaria.

EL SEÑOR BARCIA ACONSEJA UN GOBIERNO CON PARTIDOS QUE NO TENGAN RESPONSABILIDAD EN LA POLITICA SEGUIDA DESDE OCTUBRE

Madrid (1,30 t.).—El jefe de la minoría de izquierda republicana, señor Barcia, nos dijo:

«Mi consejo a Su Excelencia ha sido que debe formarse un Gobierno de concentración republicana formado con los partidos que no tengan responsabilidad en la política registrada desde el mes de Octubre. Este Gobierno debería restablecer la plena normalidad constitucional de la legalidad republicana y preparar, con tiempo, para la propaganda de los partidos, una consulta al Cuerpo electoral.»

EL SEÑOR CHAPAPRIETA ACONSEJA UN GOBIERNO QUE CUENTE EN LA CAMARA CON EL MAYOR NUMERO DE ASISTENCIAS

Madrid (1,30 t.).—La nota facilitada por el señor Chapaprieta en nombre de la minoría independiente re-

de llevarse al Parlamento, para su resolución, inmediatamente y en la medida de lo posible, problemas tan urgentes como el del trabajo, revalorización de la riqueza y presupuestos.

Con tal programa, debe constituirse un Gobierno que cuente con el mayor número de asistencias en la Cámara y realice labor de pacificación espiritual.»

LO QUE DON ABILIO CALDERON INDICO AL JEFE DEL ESTADO

Madrid (5 t.).—Don Abilio Calderón, a la salida de Palacio, hizo las siguientes manifestaciones:

—He expresado a Su Excelencia la gratitud de la minoría independiente, y en especial la mía, por el honor que nos ha dispensado al llamarnos a consulta con motivo de la crisis ministerial.

Con toda lealtad he expuesto mis puntos de vista.

A mi juicio, el interés primordial en estos momentos, para el bien de España, es la continuación de las actuales Cortes, elegidas con una autoridad tal que no he conocido otra mayor en mi ya larga vida parlamentaria. Su disolución prematura sería altamente pernicioso y agravaría los problemas que están planteados, con una intensidad pocas veces conocida.

El Parlamento ha demostrado su sentido gubernamental, no obstruyéndolo ni dificultando la labor del Gobierno, y en diversas ocasiones se ha probado que existen puntos de coincidencia para una labor fructífera, con elementos suficientes en la Cámara para aprobar las leyes.

La revolución del 6 de Octubre, la más grave que conocen las generaciones presentes y el intento de desintegración de España, en la que colaboraron las fuerzas anárquicas y extremistas del partido socialista, produjeron una intensa conmoción y un gravísimo daño, que obligará al Gobierno que se forme a evitar, como primer deber, que puedan volver a presentarse conflictos semejantes.

Deberá proceder con serenidad, con prudencia, pero con toda energía dentro de la ley, para devolver la tranquilidad a la opinión pública que se ve preocupada por el temor de que puedan repetirse si la acción eficaz del Gobierno no se deja sentir con la diligencia debida.

Existe hoy un profundo malestar. Los problemas económicos, comunes a todos los partidos, han quedado en lugar secundario, agravando la solución de los mismos. Los gastos pú-

blicos han tomado un incremento proporcionado a las realidades económicas del país.

La paralización de la vida industrial va en aumento. Las fuentes de riqueza están notablemente disminuidas. La desvalorización de los productos de nuestros campos es general y el poder contributivo llega a los límites de agotamiento, traduciéndose en el doloroso paro obrero que, de no prestarse atención preferente al Gobierno, seguirán incrementándose, pudiendo llegar a ser insoluble.

El nuevo Gobierno deberá procurar que las Cortes dediquen su actividad a procurar el resurgimiento de la vida económica nacional, base indudable para la tranquilidad del país.

La situación de Europa y la del mundo obligarán también al Gobierno a preocuparse de nuestra posición especial, a fin de evitar que los acontecimientos nos puedan coger desprevenidos. Ante estos graves problemas, la opinión reclama que se forme un Gobierno que dé la sensación de que es definitivo, sin interinidades perturbadoras que esterilizarían su actuación.

Los hombres más destacados de los partidos no tendrán derecho a rehuir la prestación personal en estos graves momentos, porque el bien de la Patria lo exige.

La forma en que están constituidas las Cortes, dice bien claro la composición que el nuevo Gobierno debe tener. Una coalición de derechas y centro constituiría la mayoría parlamentaria. Ella debe ser la base para su formación, con un programa mínimo previamente aceptado y con una representación proporcional de las fuerzas de que dispone en el Parlamento, presidiéndole un jefe con máxima autoridad demostrada en sus actuaciones en las actuales Cortes.

Así constituido, con labor intensa en el Parlamento, se podría llegar a la fecha oportuna para acordar la revisión constitucional, dando satisfacción a los anhelos de la mayoría de los españoles.

TAMBIEN DON CIRILO DEL RIO HA EVACUADO SU CONSULTA

Madrid (5 t.).—Evacuado su consulta, don Cirilo del Río nos dijo:

—He aconsejado la formación de un Gobierno que pueda vivir con las actuales Cortes, cuya disolución no creo precisa en estos momentos, y que tenga la mayor asistencia posible

LO ACONSEJADO POR EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN AL JEFE DEL ESTADO

Madrid (5 t.).—El señor Sánchez Román, al salir de Palacio, hizo las manifestaciones siguientes:

—Esta crisis, causada por la propuesta de indulto, obtenida por mayoría de votos del partido radical en el Gobierno dimisionario, debe estimarse como un primer paso en el camino de la concordia civil. En consecuencia, la solución de aquella debe ser inspirada, fundamentalmente, en el propósito de avanzar con decisión en la misma ruta de paz. A este fin, el ejercicio de una política vigorosa de restablecimiento de la ley en todos los órdenes de la vida española, debe servir de estímulo a las fuerzas políticas y sociales del país en su mayor parte, para reintegrarse o entrar en la legalidad republicana.

Llamamiento de esta índole por obra del Gobierno que se forme, sólo puede hacerse en estos momentos por aquellos partidos republicanos que no fueron beligerantes en la reciente lucha, que por eso mismo están en condiciones de prestar con mayor eficacia tan importante servicio nacional. Los demás partidos republicanos que no pueden en las actuales circunstancias venir a integrar el nuevo Gobierno, estarán, sin embargo, en lo moral y en lo político, obligados bajo su propia responsabilidad a no entorpecer una misión política de tan alto sentido.

Mientras es llegado el momento, necesariamente próximo, de acordar la convocatoria de nuevas Cortes, el Gobierno, con aquella composición y propósitos que se constituya, deberá proveer urgentemente a menesteres concretos que son en absoluto inaplazables, como, por ejemplo, la cesación de los estados de guerra y de excepción, restableciendo las garantías constitucionales, desde hace tanto tiempo suspendidas; la terminación y fallo de las causas pendientes por los sucesos de Octubre, pasándolas al efecto a la jurisdicción de los tribu-

El señor Lerroux aconsejó al Presidente la entrega del Poder a la Ceda y cuando ésta no quisiera o no pudiera formarla debía encargarse al partido radical

Madrid (6 t.).—A las cuatro de la tarde volvió a Palacio el jefe del Estado.

Cinco minutos después lo hizo don Alejandro Lerroux, a quien acompañaba el señor Rocha.

El jefe del Gobierno dimisionario nos dijo que acudía llamado por el Presidente y que a la salida vería si tenía que hacer manifestaciones.

Los informadores conversaron con el señor Rocha, quien dijo que había recibido de Méjico el placet correspondiente al nombramiento de don Emiliano Iglesias para el cargo de embajador de España en aquella República, y agregó que la respuesta se había recibido el mismo día que se había formulado el requerimiento para este placet.

«Terminadas las consultas, se estima que la solución de la crisis ha de inspirarse en la conclusión de estas dos bases:

Continuidad de intensa labor útil en las Cortes actuales y atención a los problemas de interés nacional, con predominio muy destacado sobre las luchas de los partidos. La primacía mayor que nunca de aquel interés se revelase apremiante en varias direcciones; previsión y deberes en el orden exterior que reclaman en primer término cohesión y para ello concordia nacional; voto de un presupuesto sincero y normal con sus complementos de leyes; las de orden económico-social; la legalización de la vida local con las normas electorales; la suerte que la voluntad del Parlamento y en definitiva la del país reserve al esbozo de proyecto de reforma constitucional. Para obra tal, parece indicado un Gobierno de concentración y concordia, y Su Excelencia ha dado el encargo de formarlo al jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, con indicación expresa de que tenga

interés nacional formando un Gobierno que no sea de partido de derecha ni de izquierda, sino de política nacional, que es lo que necesita el país.

—¿Procurará usted ensanchar la base parlamentaria del Gobierno dimisionario?

—Desde luego. Procuraré ensanchar esa base.

Preguntado acerca de los términos de su consulta, evacuada ayer, contestó:

—Indiqué al Presidente que se debían procurar, dada la realidad del Parlamento, sólo dos soluciones: Entregar el Poder a la Ceda y cuando no quisiera o no pudiera formar Gobierno, encargar al partido radical. Eso era lo parlamentario.

—¿Qué piensa usted hacer ahora?

—Ahora irme a mi casa, donde estaré un par de horas para pensar y meditar el plan a seguir. Primero me entrevistaré con Gil Robles. Caso de que hubiera dificultad para hacerlo hoy, tendría lugar mañana esa visita.

—¿Volverá usted hoy a Palacio?

—Probablemente no, a no ser que me llamen.

—¿Cuándo habrá Gobierno?

—Espero que en todo el día de mañana habrá conseguido formarlo. Si ello no me es posible, declinaré.

Cerca de las cinco salió de Palacio el señor Lerroux. Este manifestó a los informadores al ver que se disponían a escribir:

—Creo que no será necesario porque traigo una nota para ustedes. El Presidente me ha conferido el encargo de intentar formar Gobierno. He agradecido el honor que representa tal misión y me he comprometido a hacer el esfuerzo necesario para conseguir mis deseos.

Agregó que se propone atender al

La labor a realizar por el Gobierno que se forme y la base parlamentaria que habrá de tener

El señor Lerroux nos entregó la siguiente nota:

«Terminadas las consultas, se estima que la solución de la crisis ha de inspirarse en la conclusión de estas dos bases:

Continuidad de intensa labor útil en las Cortes actuales y atención a los problemas de interés nacional, con predominio muy destacado sobre las luchas de los partidos. La primacía mayor que nunca de aquel interés se revelase apremiante en varias direcciones; previsión y deberes en el orden exterior que reclaman en primer término cohesión y para ello concordia nacional; voto de un presupuesto sincero y normal con sus complementos de leyes; las de orden económico-social; la legalización de la vida local con las normas electorales; la suerte que la voluntad del Parlamento y en definitiva la del país reserve al esbozo de proyecto de reforma constitucional. Para obra tal, parece indicado un Gobierno de concentración y concordia, y Su Excelencia ha dado el encargo de formarlo al jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, con indicación expresa de que tenga

toda la amplitud necesaria para extender cuanto la posibilidad permita la base de mayoría parlamentaria que sostuvo al Gabinete anterior.»

ESTA TARDE EN LA CAMARA Se va a pedir la abolición de la pena de muerte en todas las jurisdicciones

Madrid (7 t.).—En los pasillos de la Cámara había esta tarde bastante animación, esperándose con gran interés el desarrollo de la crisis.

Nos enteramos de que el señor Comín va a presentar a la mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben someten a la meditada consideración de la Cámara la siguiente propuesta:

Velando por el prestigio de la Justicia, de la honra de España y hasta del régimen, debe procederse a la abolición de la pena de muerte en todas las jurisdicciones.»

La firma, entre otros, los señores Comín, Romualdo de Toledo y Honorio Maura.

Madrid (5,30 t.).—Después de la consulta evacuada por el señor Sánchez Román, el jefe de Prensa de la Presidencia de la República manifestó a los periodistas que por lo avanzado de la hora y por la circunstancia de que Lerroux se encontraba almorzando en la Legación del Uruguay, Su Excelencia, que se proponía dar cuenta seguidamente al jefe del Gobierno dimisionario de la tramitación de la crisis, había suspendido la entrevista con el señor Lerroux hasta las primeras horas de la tarde.

Añadió que poco después de esta entrevista se conocería el nombre de la persona encargada de formar Gobierno.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

NOTA.—Los domingos circula el tren ligero número 2005 que sale de Segovia a las 11, y el número 2006 que sale de Madrid a las 8,20, para llegar a Segovia a las 11, y el número 2005 que sale de Segovia a las 18,15, para llegar a Madrid a las 20,45.

ESTACIONES	Trenes descendentes			Trenes ascendentes		
	Rápido	Ligero	Transviario	Rápido	Ligero	Transviario
Madrid, salida	11	2,017	6,001	12	2,018	6,002
Villalón, llegada	10,45	19,40	8,15	11,05	6,00	9,30
Cerecedilla, llegada	11,21	20,18	8,50	11,58	6,24	11,58
San Rafael, llegada	11,52	20,52	9,19	12,07	6,24	12,07
El Espinar, llegada	12,17	21,16	9,37	12,15	6,24	12,15
Otero, llegada	12,42	21,22	9,42	12,42	6,45	12,42
La Osa, llegada	12,58	21,45	10,04	12,58	6,52	12,58
Segovia, llegada	13,23	22,00	10,15	13,23	7,02	13,23
Fontanarrosa, llegada	13,50	22,05	10,15	13,50	7,02	13,50
Arrión, llegada	14,20	22,27	10,38	14,20	7,15	14,20
Arrión, salida	14,30	22,38	10,48	14,30	7,24	14,30
Santa M. de Nueva, llegada	14,45	22,48	10,58	14,45	7,34	14,45
Santa M. de Nueva, salida	14,55	22,58	11,08	14,55	7,44	14,55
N. de la Asunción, llegada	15,10	23,10	11,23	15,10	7,54	15,10
Coca, llegada	15,25	23,18	11,38	15,25	8,04	15,25
Cruces de Coca, llegada	15,40	23,28	11,53	15,40	8,14	15,40
Fonten de St. Cruz, llegada	15,55	23,38	12,08	15,55	8,24	15,55
Ruente de Olmedo, llegada	16,10	23,48	12,23	16,10	8,34	16,10
Olmedo, llegada	16,25	23,58	12,38	16,25	8,44	16,25
Medina, llegada	16,40	24,08	12,53	16,40	8,54	16,40
Villalón, llegada	16,55	24,18	13,08	16,55	9,04	16,55
Madrid, llegada	17,10	24,30	13,23	17,10	9,14	17,10

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuellar

NOTAS SEMANALES

Nuestra Señora de Marzo

El día 25 del actual, festividad de Nuestra Señora, celebróse en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de esta villa, solemne función religiosa y otros cultos, a los que acudió gran cantidad de fieles.

Por la tarde, y siguiendo la tradicional costumbre de años precedentes, acudió numerosísimo público al vecino santuario del Henar, en cuyo templo se celebraron solemnes cultos religiosos por mañana y tarde, que estuvieron concurrenciosos.

Se vieron infinitos vehículos de todas clases transportar personas al santuario, en cuya hermosa pradera merendaron, y se divertieron hasta la caída de la tarde, que regresaron; habiendo habido también muchas personas de los pueblos inmediatos.

Guía anunciadora

Muy bien editada por nuestro buen amigo don Román Yuste, se ha dado al público en los pasados días una Guía anunciadora, en la que, además del programa de festejos de este Ayuntamiento para las próximas fiestas tituladas de «Pascua de Resurrección», figuran numerosos anuncios de todo el comercio y la industria de esta población, que, como se sabe, es acaso lo más floreciente de nuestra provincia; y con lo que respecta al programa de dichos festejos, suponemos no será oficial, puesto que en el mismo apenas si se consignan las acostumbradas diversiones de otros años. Claro que suponemos que, como en anteriores ocasiones, el Ayuntamiento mandará confeccionar, como hacen todas las Corporaciones, un programa especial, en el que se anuncie con detalle toda clase de festejos que tengan lugar durante las próximas y citadas ferias.

Parada de sementales del Estado

Desde hace varios días se encuentra ya en esta localidad, como en anteriores años, la parada de sementales del Estado, la que se halla constituida por tres hermosos ejemplares, clasificados en la forma siguiente: Un caballo trait-bretón, llamado «Gibus», de siete años de edad, soberbio semental, muy conocido en toda la comarca por los ganaderos de la misma, debido a los excelentes productos por él obtenidos por llevar varios años destinado a esta parada; otro caballo hispano-árabe, llamado «Escríbiente», también de siete años, preciosa lámina por la finura de sus líneas, con una proporción exagerada de caracteres etimológicos de la raza árabe, caracteres muy bien definidos entre ellos, en particular, de perfil recto, la grupa recta, etc., etc.

Y, por último, un excelente garón, de pura raza catalana, siete años y con los mejores antecedentes como reproductor, y que, a no dudar, sabrán apreciar los ganaderos la excelente calidad de dicho semental, acudiendo a beneficiar sus yeguas en dicha parada, por ser la que lógicamente puede mejor garantizar el progreso de la raza, tanto caballar como mular.

Deportes

Por la Comisión organizadora de la Peña Ciclista cuellarana se están tramitando—como dijimos en las pasadas notas—las gestiones necesarias para formalizar con carácter legal dicha Sociedad deportiva, cuyo Reglamento ha sido sometido y aprobado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Y como ya decimos que hemos anunciado en estas mismas columnas de EL ADELANTADO, se están ultimando por la Comisión de referencia las bases de una interesante carrera que, con motivo de las próximas fiestas de Pascuas de Resurrección, se celebrará el día 22 del venidero mes de Abril. Aún no se ha fijado definitivamente el itinerario de ruta, pero podemos asegurar que probablemente los corredores entrarán en Segovia directamente por la carretera general, o sea por donde los «autos» correos verifican el recorrido, y después de hacer en Segovia una parada prudencial, se volverá a Cuellar, meta de partida, desviando el recorrido hasta Cantalejo, atravesando algunos pueblos de importancia.

El total del recorrido de la prueba es probable que exceda de los 150 kilómetros. Y así esta Peña Ciclista desea de que el festejo resulte con la máxima brillantez y en relación con la importancia de la localidad, ha invitado a todos los señores industriales de la misma, a que contribuyan según sus deseos, con alguna cantidad; pues por el motivo de ser muy reciente la fundación de la Peña, se encuentra al presente con aguda carencia de recursos; confiando conseguir de dichos industriales, una favorable ayuda.

También el Ayuntamiento en sesión celebrada el martes de esta semana, tuvo entre otros acuerdos—según noticias particulares—, el de conceder una subvención de importancia para asimismo ayudar a la Peña Ciclista.

En breve se darán a conocer las bases de la carrera, en la que constarán explícitamente detalladas las condiciones por las cuales se regirá la misma, fijando o asignando premios, recorrido exacto de la carrera, forma de inscribirse los que quieran participar en ella, etc., etc.; y aun cuando todavía no se anuncia oficialmente, puede sentarse como seguro que podrán tomar parte todos los corredores de las provincias de Segovia y Valladolid que lo deseen, sin excepción alguna; haciéndose después la consiguiente clasificación de grupos.

El mercado semanal

Hoy, como jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, al que, sin duda por la esplendidez del día, acudió una enorme cantidad de gente de todos los pueblos limítrofes; y en cuyo mercado hubo infinitos puestos de toda clase de objetos, y en particular de granos, cuya entrada fué enorme, habiéndose cotizado a precios parecidos al celebrado en la pasada semana.

CÓRGOLES

28-3-935.

Coca

Aprobado

Con brillantes calificaciones en todos los ejercicios en las oposiciones celebradas en Valencia, para Notarías de aquel Colegio, ha obtenido plaza el licenciado en Derecho don José González Casanova, hijo de nuestro buen amigo don José González Gómez, secretario de este Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena a dichos señores y a su distinguida familia por el definitivo triunfo conseguido.

Corresponsal

28-3-935.

Camas y muebles

Nuevos modelos
Nuevos precios

ARMARIOS DE LUNA,
DESDE 65 PESETAS

Antigua casa Redolat

(Frente a la Cárcel)

Se alquila piso principal, amplio, recién reparado, con baño y mucho sol. Razón, José Zorrilla, número 24.

Se venden tres novillas holandesas de pura raza, preñadas de dos, cuatro y cuatro meses y medio. Para tratar, con Pedro Matesanz, en Zamarramala.

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON TEODORO HERRAEZ
Calle de Escuderos, 14

URGE VENDER

coche 5 HP., toda prueba.

Razón, José Zorrilla, núm. 74

UN CONSEJO

Cintas, papel carbón y toda clase de material para máquinas de escribir, siempre reciente

ALEX, Cervantes, 13. Teléf. 292
enviamos a provincia

Pastos Se arriendan para sesenta reses vacunas en el «Cuartel de Peña del Oso», desde 1.º de Abril hasta los Santos. Para tratar, con Faustino García, en Navas de Riofrío.

Se venden dos novillas suizas del primer parto, una recién parida y la otra cumplida. Para tratar, con Félix Mínguez (el herrero), en Cabañas de Polendos.

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON
Económicos por su duración y rendimiento.
Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulta al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

CERVANTES, 28

PROFESORADO CON TITULO ACADEMICO

BACHILLERATO COMERCIO MAGISTERIO OPOSICIONES

Idiomas: Francés, Inglés, Latín, Italiano y Alemán

El día 1.º de Abril, comienzan los cursos intensivos de idiomas por profesora extranjera

Clases de contabilidad explicadas por don Victorio Olmedo
Mecanografía, Taquigrafía, Caligrafía y Dictado

Informes y matrícula

Horas: de doce a dos y de seis a nueve

LIBROS

Se ha puesto de venta en las librerías la nueva Guía de Segovia, que consta de un tomo esmeradamente encuadernado, con bellísimos fotograbados, al precio de 2,50 pesetas, editada por el guardia municipal Miguel Piquero.

DOCTOR ARAUJO ACHA

Urólogo, Riñón, urinarias. Hortaleza, 37, Teléfono 11639. Tardes. Madrid

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

PATATAS

Agricultores: Aprovechad la ocasión de hacer vuestras compras para siembra; las hay de todas clases, tempranas y de varios terrenos, que sabéis dan grandes producciones

Para más detalles, dirigirse a José Zorrilla, 30, Segovia. Teléfono 282

CASA DE V. MATESANZ

PENSION CHICLANERO

DE

JOSE OLMEDILLAS GOMEZ
DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Ama de cría soltera, de veintidós años de edad, leche de cuatro días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Pablo Cuesta, en Sanchonuevo.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 678.8
Dirección del viento N. N. E.
Temperatura máxima 23.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 678.7
Dirección del viento E. N. N.
Temperatura mínima (protegido) 1.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: potaje.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 44; total, 84.
En la cena: adultos, 43; niños, 52; total, 95. Total del día, 179.

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante

ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

SEÑORA, NO DUDE.

que una ondulación permanente por el sistema EUGENE es la única que garantiza la salud de su cabello. Casa recomendada oficialmente por las academias de Francia

SALON A. CAZAR, Covarrubias, 3, Segovia

Aparatos modernos exentos de ruido ni calor

Sillones camas Servicio esmerado Higiene confiable

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.

2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen además las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por dimisión, que han de ser cubiertas también.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El Balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Segovia, 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.

20.000 arrobas de vino

tiene elaboradas por cuenta propia

ALMACENES PARADA

Por eso puede dar precio y calidad

SAN AGUSTIN, 6 TELEFONO 400

Servicio a domicilio

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechaza imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA de venta en

PRINCIPALES FARMACIAS

Alcaldía Constitucional de Segovia

Subasta

Desierta por falta de licitadores la subasta de árboles muertos existentes en los paseos y alamedas municipales, anunciada para el día 9 de los corrientes, el excelentísimo Ayuntamiento en su sesión del día 15 de los mismos, acordó por unanimidad anunciar nueva subasta de los expresados árboles, con el 10 por 100 de rebaja de la cantidad porque se anunció aquella.

El tipo que ha de servir de base en esta nueva subasta es el de setecientos treinta y nueve pesetas doce céntimos, girando las proposiciones al alza respectivamente a esta suma.

La subasta se celebrará el día 23 de Abril del año en curso en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia o la del teniente de alcalde en quien delegue, con sujeción en todo lo demás al pliego de condiciones de la anteriormente anunciada y declarada desierta y con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de contratación municipal de 2 de Julio 1924, a las doce de la mañana de dicho día 23 de Abril.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora antes de la subasta a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el depósito o en alguna de sus sucursales, una fianza provisional de 100 pesetas, resguardado con los timbres municipales correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado 2.º de la secretaría municipal, durante los días y horas de oficina de mediodía hasta el del remate.

Segovia, 21 de Marzo de 1935.—El alcalde, P. Guajardo.

MODELO DE PROPOSICION

(Se extenderá en papel timbrado clase 6.ª y en el sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de enajenación de 54 árboles de las alamedas municipales».)

Don . . . vecino de . . . enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día . . . de . . . del año actual, se comprometo a adquirir los 54 árboles que se mencionan en el citado anuncio por la cantidad de . . . (en letra) . . . pesetas.

(Firma y fecha del proponente)

¡ATENCIÓN!

Se hacen vainicas, pilados e incrustaciones a máquinas con toda perfección (últimos adelantos con nuevos aparatos)

MARQUES DEL ARCO, 32, DUPLICADO, SEGOVIA



Defener la TOS

no es suficiente

¡HAY QUE CURAR!

la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO Ptas 6.00 IMP. COMPR.